



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

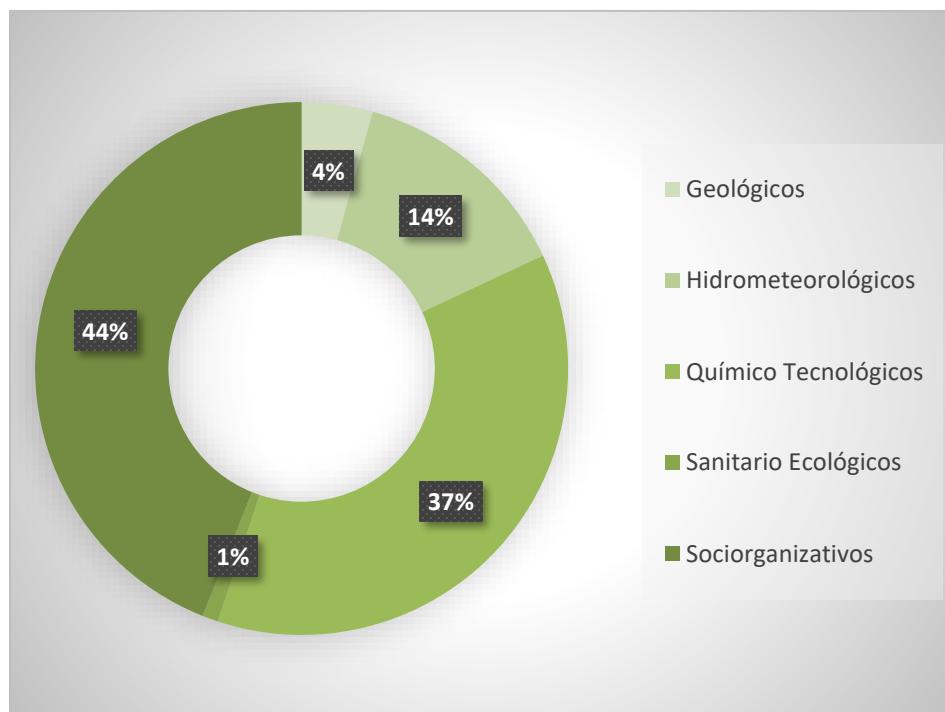
(Protocolo de Alerta Común)



Número de Emergencias Registradas en la Ciudad

Tipo de fenómeno	Cantidad
Geológicos	450
Hidrometeorológicos	1,434
Químico Tecnológicos	3,871
Sanitario Ecológicos	100
Sociorganizativos	4,589
Total	10,444

Distribución Porcentual de Emergencias Registradas en la Ciudad





El **Sistema de Alerta** se promueve a través de tecnologías de información y comunicación. Ésta deberá ser clara y oportuna con base en el conocimiento del riesgo y monitoreo del potencial peligro debiendo tomar en cuenta:

- 1.- El conocimiento previo del riesgo** para el cual se hará el alertamiento, basado en el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, que incluye el análisis y evaluación de las características del fenómeno perturbador, como intensidad, probabilidad de ocurrencia, vulnerabilidades, identificación de zonas geográficas y comunidades que podrían verse afectadas.
- 2.- Los equipos de medición, monitoreo, transmisión, adquisición y procesamiento de la información** que se requieran, así como los sistemas para difundir las alertas.
- 3.- Los mecanismos de difusión y comunicación para diseminar las alertas** a la población en riesgo y a las autoridades.
- 4.- Las acciones y procedimientos para optimizar una respuesta adecuada ante las alertas.**



Sistema de Alerta Temprana de la CDMX

La población de la Ciudad de México cuenta con un Sistema de Alerta Temprana.

Este se define como un conjunto de elementos que provee información oportuna y eficaz, permitiendo a individuos expuestos a una amenaza realizar acciones para evitar o reducir su riesgo, así como prepararse para una respuesta efectiva.





Componentes de los Sistemas de Alerta Temprana

- Atlas de Riesgos de la Ciudad
- Atlas de Riesgos de las Alcaldías
- Estudios específicos

Conocimiento
del riesgo

- CIRES
- SACMEX
- CENAPRED
- C5

Monitoreo de
fenómenos

Difusión de
Alertas

- CAP
- Radio
- Televisión
- Altavoces
- Redes sociales

Capacidad de
respuesta

- Capacitación
- Estrategia de comunicación
- Protocolos de actuación



SISTEMA DE ALERTA SÍSMICO MEXICANO



A raíz de los sismos del 19 de septiembre de 1985, autoridades del gobierno local con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. (CIRES), instalaron una red de 78 sismómetros en la Ciudad de México, para monitorear los movimientos telúricos provenientes de la brecha sísmica de Guerrero.



SISTEMA DE ALERTA SÍSMICO MEXICANO

El Sistema de Alerta Sísmico de la Ciudad de México tiene el objetivo de notificar la proximidad de un movimiento telúrico que pudiera poner en riesgo a la población y la infraestructura física de la ciudad.

Este sistema monitorea día y noche la ocurrencia de sismos en las regiones costeras de **Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Puebla**.





SISTEMA DE ALERTA SÍSMICO MEXICANO

La alerta sísmica se puede identificar a través de los altavoces de las cámaras de videovigilancia de la ciudad, o de los radioreceptores instalados en los edificios o escuelas públicos y privados.

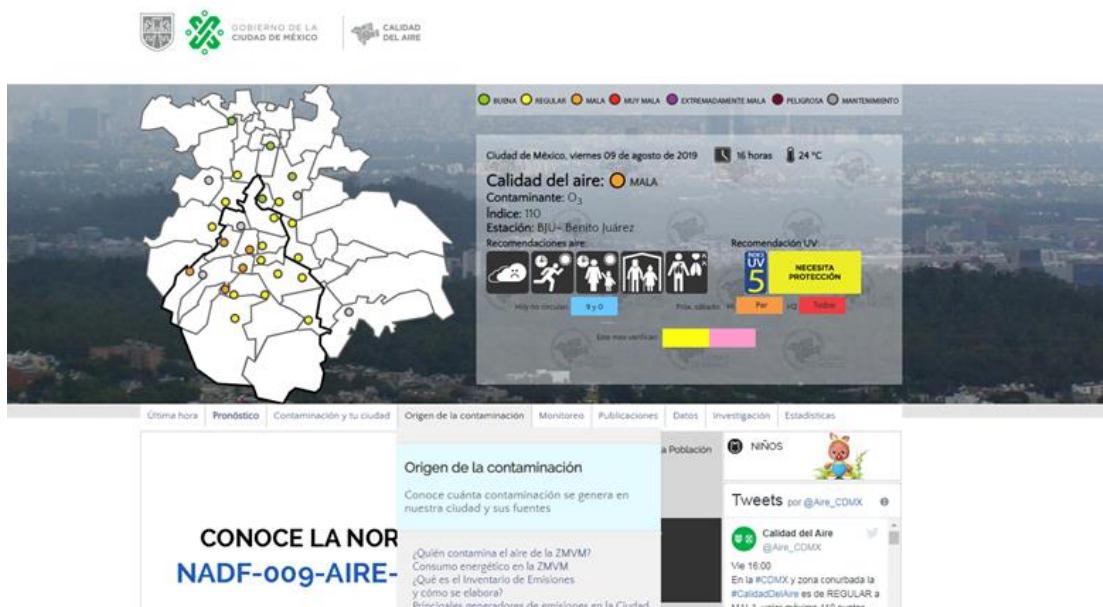


La alerta sísmica se activa cuando acontece un sismo de magnitud importante en la región cubierta con los sensores del SASMEX, en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Puebla, también cuando dos o más sensores próximos confirman que la magnitud del sismo puede provocar daños.



MONITOREO A LA CALIDAD DE AIRE Y EL ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

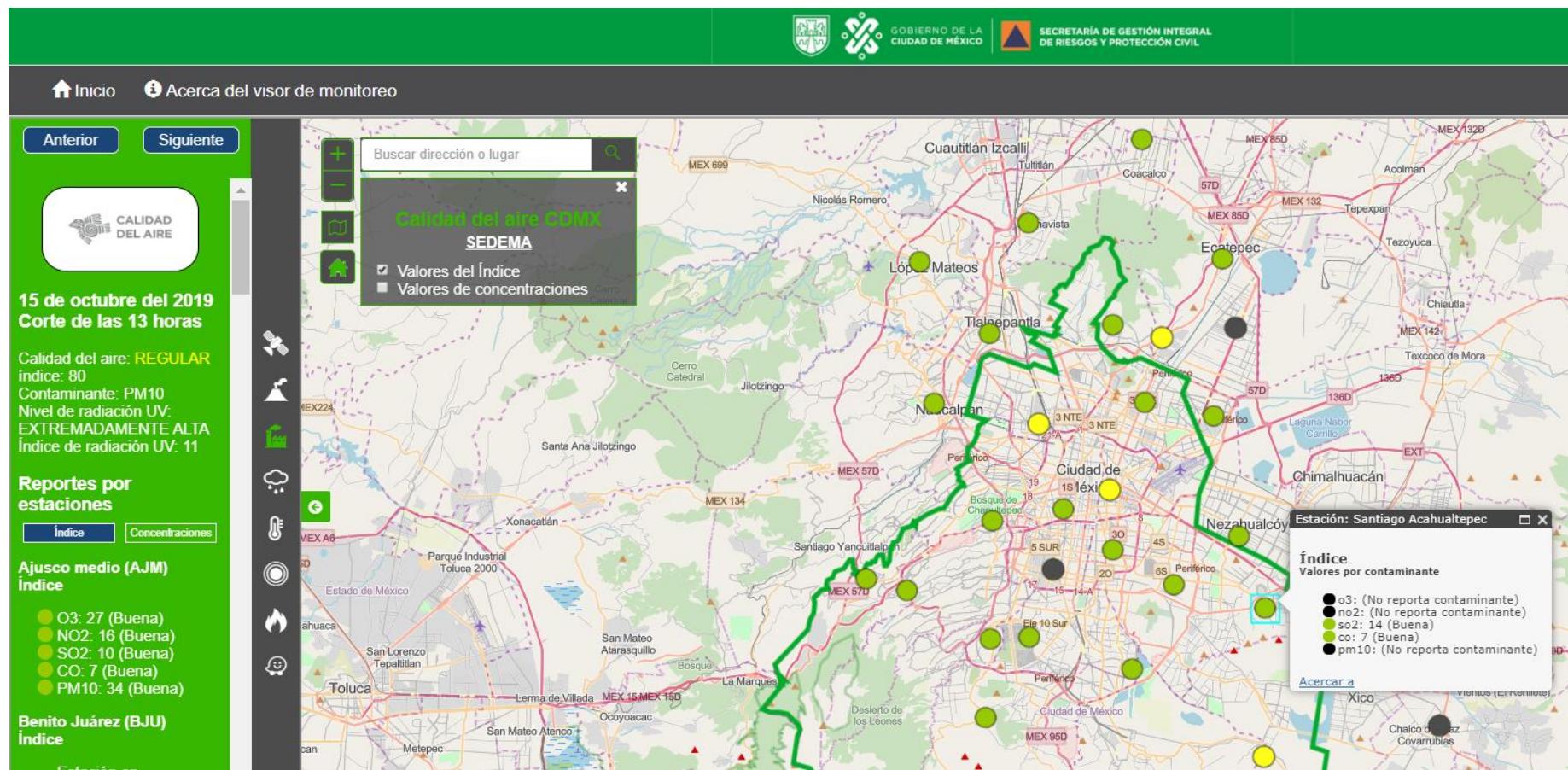
El monitoreo lo realiza la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, sirve para informar sobre el deterioro de la calidad del aire por la presencia de sustancias contaminantes, así como la exposición prolongada a la radiación solar, los cuales tiene efectos negativos en la salud y en el medio ambiente.





MONITOREO A LA CALIDAD DE AIRE Y EL ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

Las autoridades de la SEDEMA cuentan con 45 estaciones de monitoreo de la calidad del aire que integran el Sistema de Monitoreo Atmosférico, se ubican en la CDMX y en el EDOMEX.





El volcán Popocatépetl se encuentra monitoreado las 24 horas del día por el Centro Nacional de Prevención de Desastres y es mediante el Semáforo Volcánico que se informa a la población de la Ciudad de México, y estados vecinos, sobre el estado que guarda.

El semáforo volcánico se encuentra dividido en tres fases y colores: verde, amarillo y rojo.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Tlamacas 2019-08-12 07:43:52



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE
ESTUDIOS PREVIALES
DE RIESGOS Y DISASTRES



También se están integrando al Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, **los avisos y notificaciones** que brindan las autoridades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil durante los eventos masivos. Así como las alertas que emitan las autoridades del **Sistema de Salud Mexicano**.





Alerta Temprana por Tiempo Severo

La **Alerta Temprana por Tiempo Severo** tiene como objetivo informar a la población sobre la presencia de lluvias fuertes, viento, granizo, caída de nieve o agua nieve, así como de temperaturas altas o bajas, esta alerta meteorológica cuenta con un semáforo de colores para indicar la magnitud y el tiempo estimado del inicio del fenómeno y así la gente pueda prepararse.





Semáforo de la Alerta Temprana por Tiempo Severo

Riesgo	Criterios de clasificación	Verde	Amarillo	Naranja	Rojo	Púrpura
Verde	Condiciones promedio en la CDMX					
Amarillo	Presencia de hidrometeoros ligeros que ocasionan daños si se asocian a otras circunstancias					
Naranja	Fenómenos meteorológicos cuya intensidad puede producir daños en estructuras frágiles					
Rojo	Fenómenos meteorológicos cuya intensidad provoca daños					
Púrpura	Fenómenos meteorológicos con intensidad pocas veces registrada, que ocasiona daños graves					



Está dividida en 5 niveles por intensidad del riesgo; para lluvias, vientos, caída de granizo, temperaturas altas, bajas y nevadas.

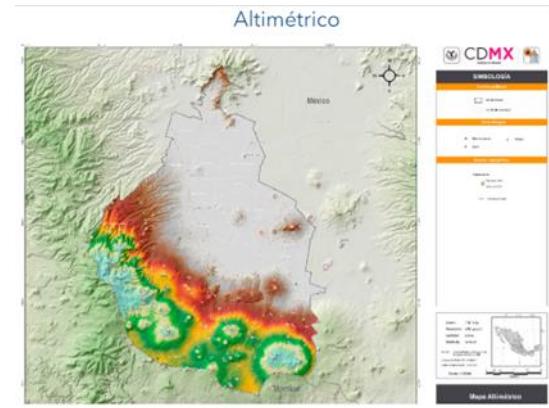
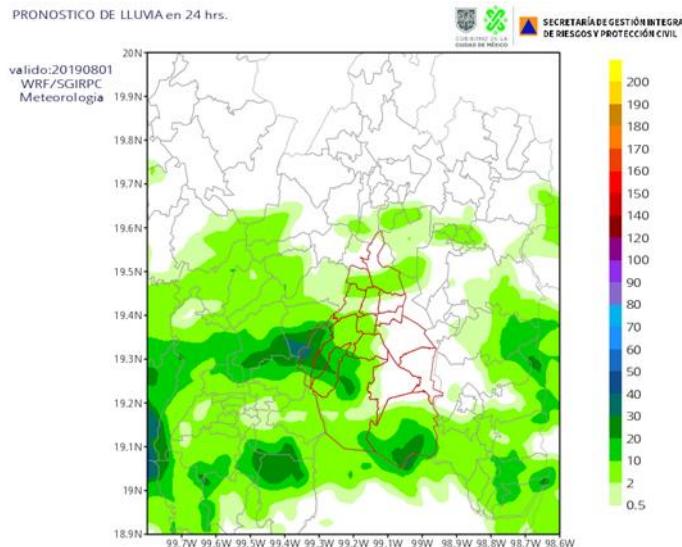
CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE ALERTA POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

Alerta Verde	Lluvia <10 mm/24h	Viento <29 km/h	Granizo Sin presencia	Onda de calor <25° C	Onda Gélida >8° C	Nevada Sin presencia
Alerta Amarilla	Lluvia 10-29 mm/24h	Viento 30-49 km/h	Granizo Pequeño	Onda de calor 25-27° C	Onda Gélida 4-8° C	Nevada Aguanieve
Alerta Naranja	Lluvia 30-49 mm/24h	Viento 50-59 km/h	Granizo Mediano	Onda de calor 28-30° C	Onda Gélida 0-3° C	Nevada Ligera
Alerta Roja	Lluvia 50-70 mm/24h	Viento 60-69 km/h	Granizo Grande	Onda de calor 31-33° C	Onda Gélida (-4)-(-1)° C	Nevada Nevada
Alerta Púrpura	Lluvia >70 mm/24h	Viento >70 km/h	Granizo Muy grande	Onda de calor >33° C	Onda Gélida < (-4)° C	Nevada Abundante

Alerta Temprana por Tiempo Severo

Se evalúan las zonas de mayor y menor riesgo conforme a lo establecido en el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Se recopilan datos de temperatura, dirección y velocidad del viento, humedad, así como imágenes de satélite meteorológico y de radares para detección de la lluvia.



Mediante modelos computacionales se resuelven ecuaciones físico-matemáticas para obtener pronósticos a corto plazo.





MECANISMOS DE DIFUSIÓN Y DISEMINACIÓN DE LAS ALERTAS

Actualmente el alertamiento se difunde a la población a través de boletines informativos para los medios de comunicación, directamente por las redes sociales, por los altavoces de las cámaras del C5, mediante los espacios disponibles del gobierno de la ciudad como:

-Pantallas del Metrobús.





Pantallas ubicadas en las principales vialidades de la Ciudad de México, pertenecientes a la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.





Se tiene la difusión por medio de redes sociales y coordinación a través de grupos de WhatsApp y correo electrónico con autoridades de los gobiernos central, federal y de las 16 Alcaldías, que permiten establecer protocolos de actuación coordinados, así como vigilancia y atención las 24 horas del día.



Imagen del C5 de la CDMX





Temperaturas Altas 28 a 30°C

Periodo: **21/05/2019 de 15 a 17 horas**

Demarcaciones en alerta: **AZC, BJU, COY, CUH, GAM, IZC, IZP, MIH y VCA**



Usa bloqueador solar.



Mantente hidratado
todo el día.



Viste ropa de colores
claros; utiliza gafas de
sol, sombrero
y/o gorra.



Procura no exponerte
por tiempo prolongado
al sol.



Evita comer en la vía pública,
ya que los alimentos se
descomponen rápidamente.



No realices
actividades intensas
bajo los rayos solares.

Reporte de emergencias
911 ó 5683-2222



Emisión:
21/05/2019 11:30 horas

Imagen de una alerta emitida.



Aviso de viento fuerte

A partir de las 22:30h de este martes 21 de mayo del 2019 se ha incrementado la velocidad del viento, se espera que esta tendencia continúe durante el resto de la noche y parte de la madrugada, alcanzando rachas cercanas a los 50 km/h, se recomienda mover objetos que puedan caer y no exponerse a lonas, espectaculares y anuncios publicitarios.

Emisión: 21/05/2019 23:00 horas

Imagen de aviso para la CDMX.



Reporte de actividad del volcán Popocatépetl

A las 13:15 horas del 29/06/2019 se registró una explosión en el cráter del volcán Popocatépetl. No hay visibilidad debido a la densa cubierta nubosa sobre la zona. Los modelos de dispersión anticipan movimiento de la pluma hacia el Oeste-Suroeste, por lo que habrá caída de ceniza en la porción sur de la Ciudad de México.



Se recomienda: Cubrir nariz y boca; Limpiar ojos y garganta con agua pura; Utilizar lentes de armazón y evitar los de contacto para reducir la irritación ocular.

Imagen del reporte de actividades del volcán Popocatépetl



Reflexiones finales

- El Protocolo Común de Alertamiento permite enviar información clara y precisa a las personas que se encuentran en riesgo con el fin de que tengan tiempo de oportunidad para protegerse.
- En situaciones de emergencia se requiere de mensajes cortos, estandarizados y regionalizados para hacer de la alerta una comunicación efectiva.
- De nada sirve una alerta temprana si la población no sabe cómo actuar al momento de recibirla. Por ello, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta es fundamental.
- Las alertas deben de llegar sólo a las personas para las que el fenómeno representa una amenaza.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL